



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE PIEDRAHÍTA (ÁVILA), EL DIA 7 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

Asistentes:

Sr. Alcalde-Presidente:
D. Federico Martín Blanco

Sres. Concejales:

Dña. M^a del Carmen Zafra Fernández
Dña. Patricia Nuñez Cabo
D. Francisco Javier García García
D. José Ángel Blázquez Gómez
Dña. M^a Inmaculada Gil de Haro
D. Jesús Miguel Martín Díaz.

Secretario- Interventor.
D. Eugenio García García

En el salón de Actos del Ayuntamiento de Piedrahita, Ávila, siendo las 20:15 horas del día siete de octubre de dos mil diecinueve, se reúnen debidamente convocados los Sres. Concejales expresados al margen, y con el quórum exigido por ley, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Martín Blanco, asistidos del Secretario-Interventor del Ayuntamiento.

La Presidencia declara abierto el acto, pasándose a conocer los asuntos del orden del día, con la ausencia de D. Ricardo Jiménez Martín.

ORDEN DEL DIA:

1.- APROBACION, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Examinadas el acta de Constitución de Ayuntamiento de fecha de fecha 15 de junio de 2019, y la de la sesión Extraordinaria de fecha 1 de julio de 2019 previa deliberación, las mismas son aprobadas por la totalidad de los presentes.

En estos momentos, siendo las 20:17 horas entra en el Salón de Sesiones Dña. Cristina Blázquez Rodríguez.

2º.- CUENTA GENERAL 2018. Visto expediente relativo a la Cuenta General del ejercicio 2018, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas emitido en fecha 9 de abril de 2.019.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones (BOP de 16 de abril 2019), y que no se han presentado



reclamaciones. Tras ello, vista y discutida la Documentación que integra dicha cuenta, se procede a efectuar la votación, resultando por cuatro votos a favor y cuatro abstenciones:

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2018.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Consejo de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Como cuestión relacionada, se suscita la posibilidad de contar con dos suplentes en la Comisión Especial de Cuentas, dado que, debido al número de Concejales que la integran, una eventual ausencia de alguno de ellos imposibilitaría su válida constitución. En este sentido, deliberado el asunto, por la totalidad de los presentes, se acuerda nombrar un suplente por cada uno de los Grupos Municipales:

Grupo Popular: D. Francisco Javier García García.
Grupo Socialista: Dña. Cristina Blázquez Rodríguez.

3.- FIESTAS LOCALES 2020.- En este apartado, se da cuenta del escrito, procedente de la Oficina territorial de Trabajo, mediante el cual se notifican la fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2020, así como se nos solicitan las fiestas locales para dicho año. En este sentido, el Pleno, previa deliberación, acuerda por la totalidad de los presentes, señalar como fiestas locales de este municipio para el año 2020 las siguientes:

1 de junio
14 de septiembre

Y dar traslado de este acuerdo a la Oficina Territorial de trabajo para su conocimiento y efectos oportunos.

4.- SERVICIO DEL POLIDEPORTIVO, PISCINA CLIMATIZADA Y PISTA DE PADEL.- En este apartado por la Presidencia se informa sobre la situación de este servicio y sobre la necesidad de proceder a reanudar el funcionamiento de cara al próximo curso (dado que en otras ocasiones el resultado de las consultas realizadas ha sido que ha quedado desierto), para lo cual se han realizado las oportunas consultas y se ha presentado una oferta para ello. Por todo ello se propone al Pleno se apruebe el expediente de Contrato menor, con una duración de hasta el 1 de octubre de 2020, encomendando la gestión a la entidad KUTARA INTEGRITY S.L.

Por D. José Ángel Blázquez Gómez se manifiesta que debería salir a concurso público y haber estado preparado con anterioridad. Además de preguntar si se siguen manteniendo las condiciones anteriores y el llenado alterno del depósito de gasoil a costa del Ayuntamiento en invierno. Tomada la palabra el Alcalde Presidente se contesta que si se seguirá colaborando.



Por Dña. M^a Inmaculada Gil de Haro, se manifiesta que no están en contra del seleccionado, sino en contra del procedimiento utilizado.

Pasada a votar la propuesta., se produce la oportuna votación, resultando cuatro votos a favor y cuatro en contra. Vuelto a debatir y repetida la votación, se produce el mismo resultado, anunciando el Alcalde Presidente la utilización de su Voto de Calidad para la aprobación de este asunto.

5.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS DE ALCALDIA.- A los efectos de dar cumplimiento a la competencia, entre otras, del Pleno, relativa al control y fiscalización de los órganos de gobierno, según lo establecido en la letra a) del artículo 22.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la fecha de convocatoria de la última sesión ordinaria, acompañadas de los expedientes que traen causa.

6.- INFORMACION ENVIADA AL MINISTERIO DE HACIENDA.- De acuerdo con lo que establece la legislación vigente el Pleno es informado sobre la remisión de la siguiente información a través de las diversas plataformas de Internet:

21/01/2019	MODIF. PLAN DE AJUSTE POR MAYORES INGRESOS
24/01/2019	PERIODO MEDIO DE PAGO 4 TRIM 2018
24/01/2019	MOROSIDAD 2018
25/01/2019	INFORME PLAN AJUSTE 4 TRIM 2018 Y ANUAL
29/01/2019	EJECUCION PRESUPUESTARIA 4 TRIM 2018
07/02/2019	TIPOS IMPOSITIVOS 2019
11/03/2019	PLANES PRESUPUESTARIOS 2020-2022
21/03/2019	RETRIBUCIONES 2018 (ISPA)
28/03/2019	TRIBUNAL DE CUENTAS CONTRATOS 2018
29/03/2019	INF. SEGUIMIENTO PLAN ECONOMICO FINANCIERO
29/03/2019	LIQUIDACION 2018
11/04/2019	TRIBUNAL DE CUENTAS REPAROS 2018
16/04/2019	PRESUPUESTO 2019
16/04/2019	PERIODO MEDIO DE PAGO 1 TRIM 2019
16/04/2019	INFORME PLAN AJUSTE 1 TRIM 2019
16/04/2019	EJECUCION PRESUPUESTARIA 1 TRIM 2019
25/07/2019	PERIODO MEDIO DE PAGO 2 TRIM 2019
25/07/2019	EJECUCION PRESUPUESTARIA 2 TRIM 2019
25/07/2019	INFORME PLAN AJUSTE 2 TRIM 2019
25/07/2019	LINEAS FUNDAMENTALES PPTO 2020
02/09/2019	REGISTRO PUBLICO DE CONTRATOS 2018

7.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA.- Se informa al Pleno sobre la reunión mantenida esta mañana con los sindicatos, relativa a las especificaciones que contiene la memoria del



Plan de ajuste, y más concretamente en la medida 1 por el lado de los gastos que afecta a la organización del personal del Ayuntamiento, en duración de la jornada y en la bajada de sus retribuciones. En este sentido se ha quedado en realizar las oportuna consultas al Ministerio de hacienda sobre la posibilidad de suprimir la citada medida y sobre si la misma afectaría a la regla del gasto y al límite del incremento de la masa Salarial de cada ejercicio. Previa deliberacion, y por la totalidad de los presentes se aprueba la posible supresion citada.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por D. José Ángel Blázquez Gómez se pregunta por la certificación de la obra baja tensión para la Iluminación ornamental de los Jardines del Palacio de los Duques de Alba de la Localidad.

Y no teniendo más asuntos que tratar incluidos en el Orden del Día, se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta y ocho minutos. De todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº ALCALDE PRESIDENTE